

- Teniente de Complemento de Caballería don Manuel Bustos Medina. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado: 27-10-67.
- Teniente de Complemento de Caballería don Marciano García Ruesga. Jefatura Provincial de Tráfico. Burgos.—Retirado: 26-10-67.
- Teniente de Complemento de Artillería don José Marcet Rivas. AR4PG. Ministerio de Obras Públicas. Las Palmas (Canarias).—Retirado: 29-10-67.
- Teniente de Complemento de Artillería don Abdón Riballo Cornejo. Hospital Militar. Valladolid.—Retirado: 31-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Eduardo Alonso Suárez. AR4PG. Gobierno Civil. Pamplona.—Fallecimiento.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Contreras Cueva. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Huelva.—Retirado: 28-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don José de la Iglesia Parras. Jefatura Provincial de Tráfico. Madrid.—Retirado: 24-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Louzao Corral. Empresa Adsuara Peris. Villarreal de los Infantes (Castellón).—Retirado: 28-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Armando León Martín. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 27-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Lucas Méndez Hernández. Sección de Trabajos Portuarios. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 31-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Siles Arias. A03PG. Ministerio de Hacienda. Huelva.—Retirado: 24-10-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Florencio Muñoz García. Servicio del Cultivo y Fermentación del Tabaco. Cuarta Zona. Plasencia (Cáceres).—Retirado: 27-10-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Gonzalo Hedrera Herrera. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Cádiz.—Retirado: 29-10-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Juan Antonio Fernández Tena. Patronato de Casas Militares. Madrid.—Retirado: 29-10-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Urbano Yanes Pérez. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Santa Cruz de la Palma (Canarias).—Retirado: 31-10-67.
- Sargento de Complemento de Policía Armada don Antonio Castellano Marrero. A03PG. Ministerio de Industria. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 6-11-67.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Caballería don Pedro Ojosnegros Esteban.—Retirado: 19-10-67.
- Teniente de Complemento de Artillería don Juan Calvo Ortiz. Retirado: 25-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Hilario Abril Blanco.—Retirado: 21-10-67.
- Brigada de Complemento de Infantería don Jerónimo Méndez García-Plata.—Retirado: 26-10-67.
- Brigada de Complemento de Caballería don Bonifacio Cabello Toledano.—Retirado: 30-10-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Juan Mairata Barceló.—Retirado: 27-10-67.
- Brigada de Complemento de Artillería don Vicente Mari Mari. Retirado: 23-10-67.
- Brigada de Complemento de Ingenieros don Angel Maquieira Filgueira.—Retirado: 31-10-67.
- Sargento de Complemento de Sanidad Militar don Rafael Rodríguez Martín.—Retirado: 26-10-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decretos números 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222) y 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—P. D., El General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrutá.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos a don José Antonio de la Campa Cano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7.º, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial; este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Torrijos, vacante por promoción de don Manuel Aller Casas, correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio de la Campa Cano Juez de Primera Instancia, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avilés número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés número 2 a don José María Requena Irizo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, en vacante económica por promoción de don Julio Boned Sopena y traslación de don José Antonio de la Campa Cano, que la servía, a don José María Requena Irizo, que figura con el número 8 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el traslado en virtud de concurso de los Agentes de la Justicia Municipal que se relacionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 del corriente mes para la provisión de plazas entre Agentes de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69, en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliario y Subalterno de Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, ha acordado:

1.º Excluir del concurso a don Antonio Pérez Martínez, don Angel Mora Simón, don José Díaz Molina, don Manuel Sancho Alejandro, don José Seoane Escuredo, don Manuel Fraga Paz y don Rafael Martín Martín, por no tener prestados ninguno de ellos un año de servicios en su actual destino.

2.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, con destino en los Juzgados que se indican, para las plazas que se expresan.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas las plazas de los Juzgados de Barcelona, números 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 (dos plazas), 16 y 18; Lérida, Mataró, Santa Coloma de Gramanet, Siero, Alcañiz, Boltaña, Borjas-Blancas, Cabuérniga, Fraga, Galdácano, Gaucín, Jaca, Prat de Llobregat, Puigcerdá, Seo de Urgel, Sort, Tarifa, Teverga, Utiel, Viella, Caniles Legazpia, Malgrat, Oñate, Salt, Torelló y Zujar.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo

Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.